

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 14 de julio de 2021

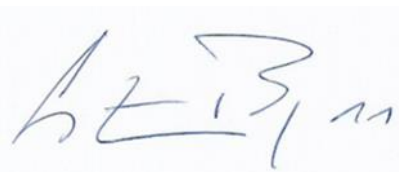
Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- Tal como se informó en hecho esencial de fecha 5 de mayo de 2021, con fecha 4 de mayo del presente, la Sociedad firmó un contrato de compraventa de acciones para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a PETRA GROUP HOLDINGS LIMITED, sujeto a ciertas condiciones suspensivas allí convenidas, en adelante, el "SPA".
- Con fecha 9 de julio de 2021, al haberse cumplido y/o renunciado las referidas condiciones suspensivas, se ejecutaron los documentos previstos para el cierre de la transacción.
- Producto de lo anterior, con fecha 14 de julio del presente, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 80% del precio de la compraventa señalada, la suma de \$16.295.198.920, el 20% restante del precio se pagará en la forma, término y oportunidades que se regulan en el SPA.
- Los efectos financieros que tiene la materia informada para la Sociedad es una utilidad financiera de aproximadamente \$5.973 millones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.